



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejala Delegada de Régimen Interior por resolución número 196, de fecha 10 de enero de 2020, ha dictado el siguiente:

Decreto

“Nombrar como funcionario de carrera, integrado en la subescala Técnica de Administración Especial, Grupo A1, adscribiéndole definitivamente en el puesto de trabajo de Técnico Superior en Tecnologías de la información y comunicaciones al siguiente opositor que ha superado el proceso selectivo:

D. Carlos Romeral Sáez con DNI **8719***.

El nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8.25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo 10 de enero de 2019.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-162